

NPS. N.R.P.	APELLIDOS Y NOMBRE	SEGURIDAD SOCIAL	PROVINCIA Y LOCALIDAD
2056 2723627866	FERNANDEZ HERAS RAFAEL	ADMON. SEGUR. SOCIAL	HV HUELVA
2068 0654460102	JIMELEZ SALTAMARÍA GUSTAVO	ADMON. SEGUR. SOCIAL	BA BADAJOZ
2069 0974485268	CONZALEZ MURIZ SUSANA	ADMON. SEGUR. SOCIAL	LU LUGO
2088 1273540224	ESPEJO BARBOSA CARMEN	ADMON. SEGUR. SOCIAL	LU LUGO
2090 1009899125	HAVAZO EGUIA ALICIA	ADMON. SEGUR. SOCIAL	OR ORENSE
2091 1272430757	VIVAR PRADA MA CONCEPCION	ADMON. SEGUR. SOCIAL	LU LUGO
2097 4279313246	FAEZ ALTABA JULIO	ADMON. SEGUR. SOCIAL	GC PALMAS DE GRAN CANARIA
2111 1308018346	GONZALEZ DE LA CRUZ FRANCISCO	ADMON. SEGUR. SOCIAL	LU LUGO
2119 1170666557	SANTIAGO VIVALLON MARIA LOURDES	ADMON. SEGUR. SOCIAL	BA BADAJOZ
2133 2974651857	HARTINEZ HIDALGO MARIA GLORIA	ADMON. SEGUR. SOCIAL	HV HUELVA
2147 1374705246	AZCARATE ORTIZ DANIEL	ADMON. SEGUR. SOCIAL	OR ORENSE
2149 1006365613	BLANCO RICART JOSE LUIS	ADMON. SEGUR. SOCIAL	OR ORENSE
2168 1220837425	RODRIGUEZ DIEZ MANUEL MARIA	ADMON. SEGUR. SOCIAL	OR ORENSE
2172 3042648313	TAMARAL LEON JULIO	ADMON. SEGUR. SOCIAL	BA BADAJOZ
2226 2973027513	VIZCAINO HERNANDEZ MANUEL	ADMON. SEGUR. SOCIAL	HV HUELVA
2254 0674113213	CALAN IZQUIERDO PEDRO	ADMON. SEGUR. SOCIAL	BA BADAJOZ
2265 0376669724	SILVA GONZALEZ JUAN ANTONIO	ADMON. SEGUR. SOCIAL	BA BADAJOZ
2311 1059740125	SUAREZ GARCIA MA EVANGELINA	ADMON. SEGUR. SOCIAL	BA BADAJOZ
2363 3042500824	CARBONERO RICO MA ANTONIA	ADMON. SEGUR. SOCIAL	HV HUELVA
2376 1207786535	QUEDA ARRIAGA MA DEL CARMEN	ADMON. SEGUR. SOCIAL	HV HUELVA
2407 3384413868	HUÑEZ TORRON MARIA LUZ	ADMON. SEGUR. SOCIAL	HV HUELVA
2411 4280628224	PERDOMO CONBERO JOSE	ADMON. SEGUR. SOCIAL	HV HUELVA
2432 1673962692	GARCIA MARTINEZ PIGUILL	ADMON. SEGUR. SOCIAL	HV HUELVA

246 *CORRECCION de errores de la Resolución de 20 de noviembre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias.*

Observados errores en el anexo de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 20 de noviembre de 1985, por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes Técnicos Sanitarios de Instituciones Penitenciarias, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 287, de 30 de noviembre de 1985, a continuación se formulan las rectificaciones procedentes:

Donde dice: «Alonso Espeja, Luis Angel, provincia HV», debe decir: «Alonso Espeja, Luis Angel, provincia GP».

Donde dice: «García Martín, María Dolores, provincia AC», debe decir: «García Martín, María Dolores, provincia AL».

MINISTERIO DE JUSTICIA

247 *RESOLUCION de 10 de diciembre de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se concede la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores a don Ramón Gabriel Sánchez de Frutos, Registrador de la Propiedad de Fuenlabrada, número 1.*

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Ramón Gabriel Sánchez de Frutos, Registrador de la Propiedad de Fuenlabrada, número 1, y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 287 de la Ley Hipotecaria y 539 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra c), del Decreto de 12 de diciembre de 1958.

Esta Dirección General ha acordado declarar a don Ramón Gabriel Sánchez de Frutos en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad por un tiempo no inferior a un año, pasado el cual podrá volver al servicio activo, si lo solicitare, de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1985.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Madrid.

248 *RESOLUCION de 13 de diciembre de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se concede la excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad a don Francisco Javier Die Lamana, Registrador de la Propiedad de Torrejón de Ardoz.*

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por don Francisco Javier Die Lamana, Registrador de la Propiedad de Torrejón de Ardoz, y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 287 de la Ley Hipotecaria y 539 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único número 2, letra c) del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha acordado declarar a don Francisco Javier Die Lamana, en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad por un tiempo no inferior a un año, pasado el cual podrá volver al servicio activo, si lo solicitare, de conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de diciembre de 1985.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Madrid.

MINISTERIO DE DEFENSA

249 *REAL DECRETO 1/1986, de 2 de enero, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería, en situación de Segunda Reserva, al Coronel de Infantería, don José Barrón Santos.*

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado dos del artículo 12 de la Ley 15/1970, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas. Por aplicación de las disposiciones transitorias primera c) y segunda del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio, así como el artículo 2.º del Real Decreto 306/1985, de 20 de febrero.

Vengo en promover al Coronel de Infantería don José Barrón Santos, que se halla en posesión de la Medalla militar individual, al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad del día 1 de enero de 1986, pasando a la situación de Segunda Reserva. Se le reconoce el derecho a percibir por una sola vez, con carácter global, el importe correspondiente a un íntegro de 360.376 pesetas.

Dado en Madrid a 2 de enero de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA